

POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

WIFIMAX S.A.S.

NIT: 900630575-0

Versión: 01

Fecha de Aprobación: 22/02/2025

Responsable: Representante Legal – Comité de Seguridad de la Información

1. Objetivo

La presente política tiene como propósito establecer los lineamientos que garanticen la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información tratada por WIFIMAX S.A.S., en cumplimiento con la norma ISO/IEC 27001 y demás normas aplicables, para asegurar la continuidad del negocio y minimizar los riesgos de seguridad de la información.

2. Alcance

Esta política aplica a todos los colaboradores, contratistas, proveedores, socios de negocio y terceros que accedan a los sistemas de información, redes, servicios y activos tecnológicos de WIFIMAX S.A.S., incluyendo oficinas, centros de datos y plataformas digitales utilizadas en la prestación del servicio de internet.

3. Compromiso de la Dirección

La alta dirección de WIFIMAX S.A.S. se compromete a:

- Promover una cultura organizacional enfocada en la seguridad de la información.
- Cumplir con los requisitos legales, regulatorios y contractuales.
- Asignar recursos necesarios para establecer, implementar, mantener y mejorar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI).
- Realizar revisiones periódicas del SGSI y su desempeño.

4. Principios de Seguridad de la Información

- Confidencialidad: Asegurar que la información solo sea accesible por personas autorizadas.

- Integridad: Proteger la exactitud y completitud de la información.
- Disponibilidad: Garantizar que la información y los sistemas estén disponibles cuando se requieran.

5. Responsabilidades

Todos los usuarios de la información deberán:

- Cumplir con esta política y procedimientos asociados.
- Reportar incidentes de seguridad de manera inmediata.
- Participar en capacitaciones de seguridad de la información.
- Proteger credenciales de acceso, dispositivos y datos sensibles.

6. Gestión de Riesgos

Se implementará una metodología para identificar, evaluar y tratar los riesgos relacionados con la seguridad de la información. Se priorizarán medidas que mitiguen amenazas que puedan afectar la operación y la confianza de los clientes.

7. Control de Acceso

Se establecerán controles para garantizar que el acceso a la información se otorgue solo con base en criterios de necesidad y rol, usando autenticación segura y monitoreo continuo.

8. Gestión de Incidentes

Se mantendrá un procedimiento para detectar, responder y recuperar ante incidentes de seguridad, minimizando su impacto y asegurando el aprendizaje organizacional.

9. Cumplimiento Normativo

WIFIMAX S.A.S. cumplirá con las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 (Protección de Datos Personales), la Ley 1273 de 2009 (Delitos informáticos), las exigencias del MinTIC, y demás normas aplicables al sector TIC.

10. Revisión y Mejora Continua

Esta política será revisada anualmente o cuando ocurran cambios significativos en la organización, y será actualizada para asegurar su eficacia y alineación con las mejores prácticas.

Aprobada por:

ANDRES FELIPE FAJARDO HERNANDEZ
Representante Legal
WIFIMAX S.A.S.